



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN No. 15 Diecinueve (19) de enero de (2018) Dos mil dieciocho

“Por medio de la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio”

La Directora Territorial de Chocó del Ministerio del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 4108 de 2011, la Ley 1610 de 2013, Resolución 2143 de 2014, Resolución 985 de 2015, y

CONSIDERANDO

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

Procede el despacho a proferir acto administrativo definitivo, dentro de la presente actuación administrativa, adelantada en contra del señor **EMILSON VALENCIA**, identificado con cedula 11707902 y dirección de notificación en la carrera 9 Nro. 29-36 B/ Cubis- Municipio de Istmina - Chocó.

HECHOS:

La ARL POSITIVA, mediante oficio de fecha 15 de julio de 2015 realiza reporte a esta Dirección Territorial de la presunta mora del señor **EMILSON VALENCIA**, en el pago de sus aportes a la seguridad social en riesgos laboral.

Mediante auto No. 127 del 24 de Julio de (2015) dos mil quince se asignó el conocimiento de la presente actuación administrativa a la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social Adscrita a la Dirección Territorial Chocó, **Yesdy Dayara Becerra**, para dar inicio a la averiguación preliminar y decretar pruebas.

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

Diligencias practicadas en la presente Actuación Administrativa:

Con oficio DTCH-9027361-02 de fecha 19 de agosto de 2016, se intentó comunicar la Averiguación Preliminar, el requerimiento de documentación urgente y la citación para diligencia administrativa laboral al señor **EMILSON VALENCIA**, para que allegara copia de los reportes o planillas de pago correspondiente a la seguridad social – Riesgos laborales, del 1 de junio a 31 de 2014, comunicación que fue devuelta por la empresa de mensajería 472, con motivo de devolución “NO RESIDE” (folio 24).

A través de correo electrónico se solicitó a la ARL POSITIVA que nos indicara otra dirección de Notificación de la empresa y a la fecha no dieron respuesta a dicho correo.